



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ GRAN JURADO DE ELECCIONES

COMUNICADO GJE/01/2025

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley No. 57 de 26 de julio de 1996, el Gran Jurado de Elecciones, comunica que se han realizado modificaciones al **Reglamento de Elección de Rector y Reglamento General de Elección de Decanos y Vicedecanos de Facultades, Directores de Institutos Tecnológicos Regionales y Directores de Centros Regionales de la Universidad Tecnológica de Panamá**, por tanto, en aras de fomentar la participación de todos los estamentos que conforman la Universidad Tecnológica de Panamá, ponemos a disposición de toda la Comunidad Universitaria ambos documentos con el objeto que se remitan comentarios y/o sugerencias a los mismos.

En virtud de lo anterior, el Gran Jurado de Elecciones, recibirá los comentarios y/o sugerencias **por escrito** en la Oficina ubicada en el Sótano del Edificio No. 3 de la Universidad Tecnológica de Panamá, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. **o electrónicamente** enviando el documento a la dirección de correo electrónico **granjurado@utp.ac.pa**.

Las sugerencias y/o comentarios serán recibidas desde el martes 11 de febrero de 2025 hasta el martes 18 de febrero de 2025.

Adjunto los Reglamentos mencionados en formato PDF.

LICDA. RAQUEL DE SOLÍS
SECRETARIA
GRAN JURADO DE ELECCIONES



TÉC. ARLES GONZÁLEZ
PRESIDENTE
GRAN JURADO DE ELECCIONES

Dado en el Campus Universitario Dr. Víctor Levi Sasso, a los siete días del mes de febrero de 2025.